

RESOLUCIÓN Nº **0170**
EXPEDIENTE Nº 5721-005263/14

NEUQUÉN, **26 FEB 2014**

VISTO:

Las presentaciones realizadas por las Escuelas Primarias Nº 13, Nº 239, Nº 282, Nº 355 y Nº 358; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas solicitan la creación de un (01) cargo de Maestro de Grado, DBA.3, atento al crecimiento significativo que se ha registrado en la matrícula escolar;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) PROPICIAR LA CREACIÓN de los cargos de Maestro de Grado, DBA.3, en la Planta Funcional de las siguientes Escuelas Primarias:

➤ **Escuela Primaria Nº 239 de Centenario:**

- Dos (02) cargos de Maestro de Grado, DBA.3, Secuencia 133, Turno Mañana y Secuencia 134, Turno Tarde.

➤ **Escuela Primaria Nº 282 de Centenario:**

- Dos (02) cargos de Maestro de Grado, DBA.3, Secuencia 126, Turno Mañana y Secuencia 127, Turno Tarde.

➤ **Escuela Primaria Nº 355 de Rincón de los Sauces:**

- Dos (02) cargos de Maestro de Grado, DBA.3, Secuencia 121, Turno Mañana y Secuencia 122, Turno Tarde.

➤ **Escuela Primaria Nº 358 de Centenario:**

- Cuatro (04) cargos de Maestro de Grado, DBA.3, Secuencias 107, 108, 109 y 110, Turno Tarde

➤ **Escuela Primaria Nº 13 de Centenario**

- Dos (02) cargos de Maestro de Grado, DBA.3, Secuencia 123 Turno Mañana y Secuencia 124, Turno Tarde.

2º) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma legal a: JUR. 03; SA. 02; U.O. 06; PRG. 031; SUBP. 002; FIN. 03; FUN. 04; SUBF. 02; INC. 01; PPAL. 21; PPAR 00; SPAR. 002; FUFU 1111 del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).

3º) ESTABLECER que por la Dirección General de Nivel Primario se realizarán las notificaciones de práctica.



ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYNIALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 0170
EXPEDIENTE Nº 5721-005263/14

4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo VI; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos. **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia y **GIRAR** el expediente a la Dirección General de Nivel Primario a los efectos indicados en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

VC



DANIEL EDUARDO PAYE ALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación
Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación